



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA FORMAR PARTE DE BOLSAS DE PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO EN DIVERSAS ÁREAS DEPARTAMENTALES.

Con fecha 3 de julio la Universidad de Málaga publicó convocatoria de concurso de méritos para formar parte de las bolsas de Profesorado Sustituto Interino en diversas Áreas Departamentales, concluyendo el plazo de presentación de solicitudes el día 18 de julio.

En los últimos días se han detectado diversas incidencias en la operatividad de la aplicación electrónica de presentación de solicitudes, por lo que, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y conforme a la atribuciones conferidas a este Rectorado, **se resuelve la ampliación hasta el día 25 de julio**, del plazo para la presentación de solicitudes según el procedimiento previsto en la convocatoria anteriormente señalada.

Málaga, 17 de julio de 2018
EL RECTOR
P:D:F: LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Yolanda García Calvente

